ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQVEOLOGÍA

61

1988

N.os 157-158

SEPARATA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

M A D R I D

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGÍA

(AEspA)

Comité de redacción: Director, Dr. Ricardo Olmos. Secretario, Dr. F. Javier Sánchez-Palencia. Vocales, Dr. Javier Arce, Dr. José María Blázquez, Dra. Guadalupe López Monteagudo.

Comité Asesor: Dr. G. Alföldy, Universidad de Heidelberg, Dr. E. Acquaro, Roma, Inst. di Studi Fenici. Dr. L. Caballero, Madrid, Museo Arqueológico Nacional. Dra. M.ª Paz García y Bellido, Universidad de Salamanca. Dr. J. M.ª Alvarez Martínez, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano. Dr. J. P. Morel, Universidad d'Aix en Provence. Dra. Pilar León, Universidad de Córdoba.

Vol. 61

Núms. 157-158

Año 1988

SUMARIO

HELENA BONET ROSADO Y CONSUELO MATA PARREÑO: Imitaciones de Cerámica Campaniense en la Edeta-

ARTÍCULOS:

nia y Contestania RICARDO MAR Y JOAQUÍN RUIZ DE ARBULO: Sobre el Ágora de Emporion	5 39
PEDRO BADENAS Y RICARDO OLMOS: La nomenclatura de los vasos griegos en castellano. Propuestas de uso	
y normalización	61
LORENZO ABAD CASAL Y FERRÁN ARASA Y GIL: El arco romano de Cabanes (Castellón)	81
LOURDES ROLDÁN GÓMEZ: El opus testaceum en Itálica. Edificios privados	119
EVAN W. HALEY: Roman elite involvement in commerce: the case of the spanish T.T. MAMILII LAURO OLMO ENCISO: Arquitectura religiosa y organización litúrgica en época visigoda. La Basílica de	141
Recónalis	157
Ana M.ª Jiménez Garnica: El arte «Oficial» de Toulouse bajo soberanía visigoda: La Daurade	179
NOTICIARIO:	
José A. Correa: Estela en escritura tartesia (o. del S.O.) hallada en Alcoforado (Odemira, Baixo Alentejo)	197
J. M. JUAN GRAN - AYMERICH: Cerámicas griegas y etruscas de Málaga. Excavaciones de 1980 a 1986 . RICARDO OLMOS: Los recientes hallazgos griegos de Málaga en su enmarque del sur peninsular (Discusión	201
al estudio de J. Gran-Aymerich)	222
CARLOS GÓMEZ BELLARD: Novedades de Arqueología fenicio-púnica en Ibiza	226
MÓNICA RUIZ BREMÓN: Aproximación al estudio del santuario ibérico de La Luz JUAN SERRANO CARRILLO Y JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ: Un relieve de baja época ibérica procedente de	230
Torreparedones (Castro del Río-Baena. Córdoba)	245
CARLOS MÁRQUEZ MORENO: Terra Sigillata Hispánica del museo local de Doña Mencía (Córdoba)	249
Salvador F. Pozo: Balsamarios antropomorfos en bronce de época romana hallados en Hispania Josep Corell I Vicent: Inscripción referente a un primipilo muerto in bello maurico ¿Un nuevo testimo-	275
nio de las invasiones moras en la Bética en el siglo II? JANINE LANCHA Y ALBERTO BARTOLOMÉ ARRAIZA: Les mosaïques de la villa romaine de Cardeñagimeno (Bur-	298
gos)	305
M.* PAZ GARCÍA BELLIDO: ¿Colonia Augusta Gaditana?	324
Francisco José Blanco Jiménez: Una contramarca inédita sobre un as de Gades	335
MARÍA DEL CARMEN PÉREZ DÍE: Excavaciones de la misión arqueológica española en Heracleópolis Magna GLORIA MORA Y ANDRÉS ÚBEDA DE LOS COBOS: Crónica del Coloquio internacional: Anticomanie? La co-	337
llection d'antiquités en France aux XVII enne et XIX enne siècles. Montpellier, 9-12 junio de 1988	341
GLORIA MORA: Trigueros y Hübner. Algunas notas sobre el concepto de falsificación	344
RECENCIONES	349
OBRAS RECIBIDAS	386

REDACCION: DUQUE DE MEDINACELI, 6. 28014 MADRID DISTRIBUCIÓN: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL C.S.I.C., VITRUBIO, 8. 28006 MADRID

ESTE NUMERO SE PUBLICA CON LA AYUDA DE LA CICYT

EL ARCO ROMANO DE CABANES (CASTELLÓN)

POR

LORENZO ABAD CASAL

Depto. Arqueología. Univ. Alicante

Y

FERRÁN ARASA I GIL

Depto. Arqueología. Univ. Alicante

RESUMEN

Arco de Cabanes

Se estudia un arco romano cerca de Cabanes (Castellón), conocido a través de dibujos del siglo XVIII, pero que ha sido objeto de poca atención con posterioridad. Se propone una posible reconstrucción y se realizan algunas consideraciones acerca de su fecha y función. El estudio del tipo del monumento, su ubicación y la comparación con otros arcos similares, principalmente en el norte de África, nos permite proponer una fecha en torno a finales del siglo II o comienzos del III d. C., y una función como arco honorario-funerario.

SUMMARY

This paper deals with the roman arch of Cabanes (Castellón), well known since the XVIII century, but not yet fully studied. We offer an hypothetical reconstruction after a detailed analysis of the evidence and propose some considerations about its date and function. As a result, and taken into account similarities with other roman arches —mainly those of North African Provinces— we conclude that the arch of Cabanes can be reasonably dated ca. the end of the 2nd. century/beginning of the 3rd. A. D. and that its function was honorary or funerary, or perhaps both.

INTRODUCCIÓN

Entre los monumentos romanos del País Valenciano se encuentra un arco situado en las proximidades de Cabanes (Castellón) que, aunque objeto de múltiples referencias en la

bibliograña moderna, no ha sido debidamente estudiado hasta el momento*. Ello es consecuencia, por una parte, del secular abandono de los arcos honorarios romanos en la Península Ibérica, que —salvo en el caso de Caparra¹— carecen de publicaciones adecuadas, y, por otra, de lo poco que se conserva del propio arco de Cabanes, cuya extraordinaria simplicidad dificulta considerablemente su estudio. En los últimos años han comenzado a publicarse de manera científica muchos arcos, aunque la atención se ha centrado con preferencia en los grandes y monumentales, con elementos arquitectónicos complejos o decoración relivaria. Faltan aún por publicar otros muchos, sobre todo los ejemplares pequeños del tipo del que ahora nos ocupa.

Del arco de Cabanes, que fue declarado monumento Histórico-Artístico por decreto de 3 de junio de 1931, se conservan aún en pie los dos pilares y la rosca del propio arco, así como algunos dibujos antiguos que, en su mayoría, lo reproducen en un estado similar al actual.

El arco se encuentra situado en las inmediaciones del pueblo de Cabanes, en la provincia de Castellón, y en medio de una extensa llanura conocida como el Pla de l'Arc, muy apta para el cultivo y con un importante poblamiento a lo largo de la historia (fig. 1); en ella debió constituir un hito de referencia desde muy antiguo, y como tal lo encontramos ya en la carta puebla de Cabanes del año 1243: «(...)et de podio de Gaydones usque ad archum sicut dividit cum Villafames, de archu usque ad Mesquitam, que dividit terminos de Cabanis et de Benifaxó (...)»².

2. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 La investigación local³

El primero que describe el monumento es el historiador valenciano P. A. Beuter, que en 1538, en la primera edición de su *Crónica*, reproduce un dibujo del arco y hace algunas consideraciones, sumamente curiosas, sobre su fecha de erección. Según él, se trata de un monumento levantado por el general romano Claudio Nero en recuerdo de su victoria sobre los cartagineses, con la que vengó la muerte de los Escipiones. El argumento decisivo es, para Beuter, la aparición al pie del arco de una moneda con la leyeneda NERO IMP. CAESAR PONT. MAX. en el anverso y EX S.C. en el reverso, que no cree que correspon-

^(*) Los trabajos de medición y dibujo han sido efectuados por el arquitecto Ignacio Gil-Mascarell, al que los autores agradecen también la ayuda prestada en todas las cuestiones referidas al arco. Las fotografías son de Ferrán Arasa y Pascual Mercé.

¹ A. García y Bellido, «El tetrapylon de Capera (Cáparra, Cáceres)», AEspA, 45-47, 1972-74, 45 ss.

² G. Andreu Valls, «El arco romano de Cabanes», BSCC, XXXI, 1955, 154, n.º 4; idem, «Los antiguos términos de Miravet, Albalat y Cabanes. Notas históricas, documentales y bibliográficas en el IV Centenario de su unión territorial», BSCC, LI, 1975, 218.

³ De éste, como de otros aspectos tratados en este artículo, pueden verse más detalles en F. Arasa i Gil y L. Abad Casal, L'arc romá de Cabanes (Castelló), Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, en prensa; en este trabajo se recogen in extenso todos los testimonios conocidos acerca del arco.

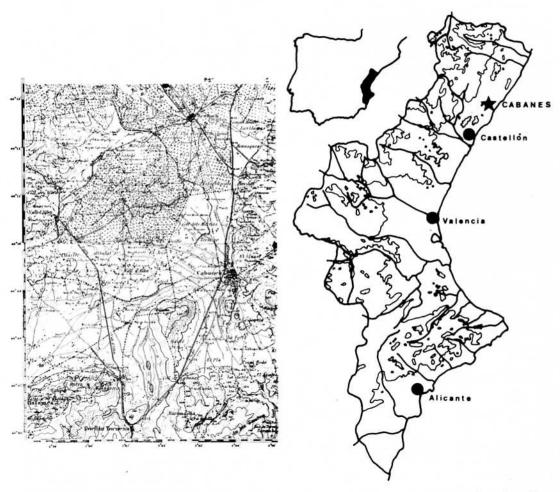


Figura 1.—Plano con la situación de Cabanes en el País Valenciano y plano topográfico con el emplazamiento del arco y el trazado de la Vía Augusta.

da al emperador Nerón, puesto que «no he llegit que lo emperador Nero haja fet en Spanya guerra, ni haja hagut victoria alguna per hon se li fes arc de tal manera». Sin embargo, no debía estar muy convencido de su argumentación, porque concluye indicando que «cregua cada hu lo que millor li parega» ⁴. Algunos años más tarde, en la edición castellana de su obra, publicada en 1564, Beuter ha cambiado ya de opinión, y acepta la evidencia de que el representado en la moneda no podía ser otro que el emperador Nerón ⁵.

⁵ Idem, Primera parte de la Crónica General del Reino de Valencia, Valencia, 1604, 106-107.

⁴ P. A. Beuter, *Primera part de la Crònica General de Regne de Valencia*, València, 1538, fols. 39-40.

El dibujo de Beuter, el más antiguo que conocemos, no se muestra muy acorde con la realidad: sobre un zócalo bajo, presenta unos pilares muy estilizados, divididos en dos tramos de igual altura por medio de una moldura muy semejante a la de las impostas, y se remata con un entablamento muy bajo, tangente al extradós de la clave del arco (fig. 2). A juzgar por los restos conservados, la reproducción de Beuter no parece muy digna de confianza.

TEap. vinj. Deles

guerres que los IRomans tingue re en Spanya pls mals quepfere. p com la despullaren dels thresors que tenta els senportarena IRoma.

Esto líuio cap.15. lib. 14.0cc 5.

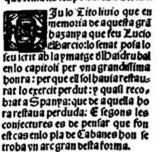




Figura 2.-El arco según Beuter (1538).





Figura 3.-El arco según Laborde (1811).

En el año 1611, G. Escolano hace referencia al Arco de Cabanes, aunque se limita a recoger las opiniones de Beuter, a las que añade unas alabanzas en torno a su solidez⁶. Dos años más tarde, F. Diago critica la tesis de los autores anteriores, indicando que ni existía constancia histórica de los hechos que Beuter había asignado a las tierras valencianas, ni el arco podía servir de documento probatorio, al carecer de inscripción⁷.

En 1795, el naturalista A. J. Cavanilles considera que el arco debió erigirse para perpetuar algún suceso importante, aunque critica las especulaciones de historiadores y eruditos anteriores, por carecer de pruebas que las avalen; realiza una descripción bastante ajustada

⁶ G. Escolano, Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia, Valencia, 1610-11, cols. 623-624.

⁷ F. Diago, Anales de Valencia, Valencia, 1613, fol. 73.

del monumento y publica el primer dibujo que conocemos, aun cuando la altura de las pilastras resulte desproporcionada (fig. 4)8.

Por esta misma época visita el arco A. Valcárcel, Conde de Lumiares, quien critica igualmente la opinión de Beuter y realiza un dibujo bastante exacto en líneas generales (fig. 5) y unas consideraciones en torno a su cronología y disposición que revelan su carácter ilustrado. No cree que el arco sea tan antiguo como habían imaginado sus antecesores, sino que considera que «su arquitectura es más semajante a la de la decadencia del Imperio romano». Indica asimismo que se encontraba muy próximo al antiguo camino romano, que se había encontrado una inscripción funeraria junto a él y que en sus dovelas se advertían agujeros, que en su opinión servían para trabar el segundo cuerpo, ya deshecho entonces. A este segundo cuerpo adscribe varios fragmentos de columnas y de capiteles, e incluso alguna columna entera, que había en un pozo cercano y que eran del mismo tipo de piedra. En los alrededores se encontraban asimismo fragmentos de ánforas y ladrillos romanos 9.

A comienzos del siglo XIX, A. de Laborde publicó un dibujo bastante fiel del monumento, aunque algo idealizado (fig. 3), que acompañó de una descripción bastante ajustada a la realidad; consideraba que era un arco de triunfo romano que se apartaba de las proporciones normales, aunque en su origen debió ser un arco de medio punto y no ligeramente escarzano, como aparecía ya entonces 10.

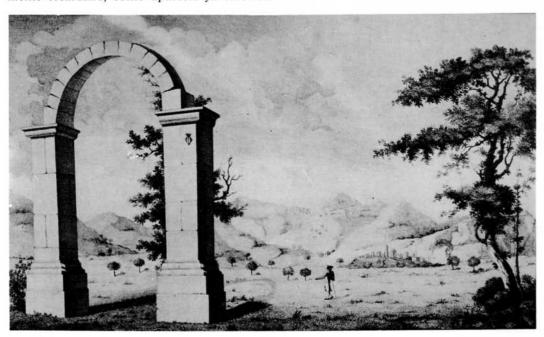


Figura 4.-El arco según Cavanilles (1795).

⁸ A. J. Cavanilles, Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia, Madrid, 1795, I, 64.

⁹ P. Valcárcel, Inscripciones y Antigüedades del Reyno de Valencia, Madrid, 1852, 28-29, lám. 4, 47.

A. Laborde, Voyage pittoresque et historique de l'Espagne, París, 1811, 91, lám. CX.

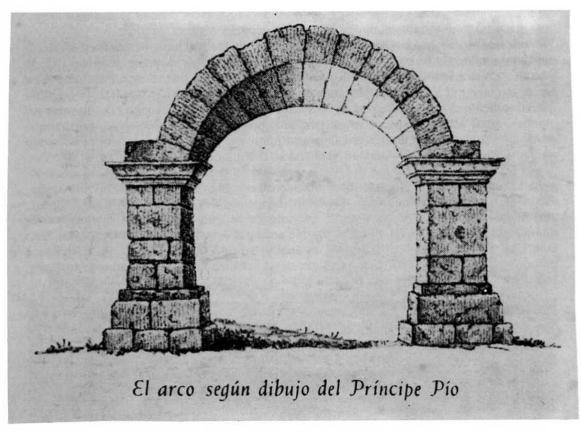


Figura 5.-El arco según Valcárcel (1790).

Los restantes autores del siglo XIX aportan poco al conocimiento del arco. En 1832, Ceán Bermúdez realiza en su conocida obra una nueva descripción que es una simple copia de las de Cavanilles y Valcárcel, sin aportar nada nuevo 11. Algo parecido ocurre con la de Madoz, que algo más tarde lo describe académicamente, sin referirse ni a la cronología ni a su función 12. En 1868, A. Miralles, tras describir la estructura y las dimensiones del arco, indica que «está sin concluir, como lo prueban los agujeros que hay sobre las cuatro dobelas centrales, destinadas sin duda a sostener el remate del arco (...) [y] los espacios vacíos que se observan sobre las impostas» 13, y realiza un dibujo de escaso parecido con la

J. A. Ceán Bermúdez, Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España, Madrid, 1832, 58.

P. Madoz, Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, V, Madrid, 1846, 16.
 A. Miralles del Imperial, Crónica de Castellón de la Plana, Madrid, 1868, 34-35.

realidad (fig. 6). B. Mundina, en 1873, hace también una somera descripción del arco y propone una fecha exacta para su construcción, el año 129 a.C., sin indicar en qué datos fundamenta su observación 14.

En 1884, durante una visita al arco, un grupo del Centro Excursionista del Rat Penat de Valencia realiza una de las primeras fotografías conocidas del monumento ¹⁵; algunos años más tarde, T. Llorente la utilizará como base para un dibujo (fig. 7) que acompaña a un texto en el que se indica que en los alrededores del arco aparecían con frecuencia «huesos esparcidos y armas rotas» que no bastaban, sin embargo, para determinar »la época exacta ni el objeto especial de su erección» ¹⁶. Algunos años más tarde, J. A. Balbás se limitará a repetir lo ya expuesto por A. Miralles ¹⁷.



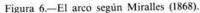




Figura 7.-El arco según Llorente (1887).

B. Mundina Millave, Historia, geografía y estadística de la provincia de Castellón, Castellón, 1873, 158-159.

Centro Excursionista del Rat Penat, «Visita al arco romano de Cabanes y al Desierto de Las Palmas», Revista de Castellón, 85-86, 1884, 211-213; Idem, «Los excursionistas del Rat-Penat. Visita al arco romano de Cabanes y al Desierto de Las Palmas», Almanaque de «Las Provincias», Valencia, 1885, 199-208. El autor de la fotografía fue T. Llorente.

¹⁶ T. Llorente Olivares, Valencia. Sus monumentos y su arte; su naturaleza y su historia, Barcelona, 1887, 276-279. Cita el hallazgo, en las inmediaciones del arco, de proyectiles de plomo para hondas, puntas de flecha y de lanzas, monedas, etc.

¹⁷ J. A. Balbás Cruz, El libro de la Provincia de Castellón, Valencia, 1892, 35-36.

A comienzos del siglo XX aparecen algunos trabajos que se plantean de una manera más científica la descripción e interpretación del monumento. Así, en el año 1912, L. del Arco data su erección en tiempos de Trajano y considera que el cuerpo superior debió ser desmontado en el transcurso de los siglos 18. Más adelante, R. Huguet realizó una minuciosa descripción del monumento y de sus molduras, y puso de relieve ciertas semejanzas en cuanto a proporción con los arcos del acueducto de Segovia y con las molduras de la Torre de los Escipiones. Considera que la forma alargada de las impostas del Arco de Cabanes se debe a que en ellas debieron apoyar otros similares, ya fueran la primeras dovelas de otros arcos o las del cierre del único arco central. Es de la opinión de que el monumento nunca debió acabarse, porque durante las obras realizadas en los alrededores no se halló ninguna pieza que pudiera pertenecerle. Pone en relación el arco con la existencia de una villa próxima a la que, sin embargo, no se atreve a dar nombre. En cuanto a su cronología, considera que sus paralelos apuntan hacia una fecha de construcción en la primera mitad del siglo 11 d. C. 19.

En 1934, J. Puig i Cadalfach apunta la posibilidad de que se trate de un arco de tipo terrorial que señalara el límite del *pomerium* de una villa próxima, y señala la existencia de otros arcos semejantes en África, sin hacer precisiones de tipo cronológico ²⁰.

En 1955, G. Andreu, cronista de la villa de Cabanes, publica el estudio más completo que existe hasta el momento. Tras relacionarlo con la Vía Augusta, hace una exacta descripción del monumento y de sus molduras, y pone de manifiesto que los elementos descritos por Valcárcel en el Pou de la Roca, y otros conservados en una casa del pueblo que él publica por primera vez, debían pertenecer a la cornisa del monumento. Desestima las teorías de Escolano y Beuter acerca de su alta cronología, aunque no propone otra sustitutoria, y se decanta por la interpretación del arco como un arco territorial ²¹. Propone una reconstrucción bastante versímil (fig. 8), en la que lo conservado se completa con una pequeña moldura de perfil rectangular, ligeramente saliente, y un ático rematado por una pequeña cornisa similar a la de las impostas, basada en los restos encontrados en las proximidades del monumento.

Con posterioridad, los autores que de una u otra forma han tratado de la romanidad valenciana, han hecho referencia al arco de Cabanes, aunque sin profundizar en su

L. del Arco, «El arco romano de Cabanes», Revista de Castellón, 7, 8-10; Idem. Estudios históricos, artísticos y bibliográficos referentes a las provincias de Castellón y Tarragona, Castellón, 1913. Cita algunos hallazgos en las proximidades e indica que el arco está hecho con «granito de las canteras del país», en contra de la afirmación de Cavanilles y otros autores de que se trataba de «mármol pardo».

¹⁹ C. Sarthou Carreres, Provincia de Castellón. Geografía General del Reino de Valencia, Barcelona, s/a, 201 y 432-434.

J. Puig y Cadalfach, L'arquitectura romana de Catalunya, Barcelona, 1934, 175 y 182. Vid. también J. R. Mélida, El arte de España durante la época romana. Arquitectura, escultura, pintura decorativa y mosaicos», HERMP, II, Madrid, 1935, 643, y B. Taracena, Arte romano. Ars Hispaniae II, Madrid, 46.

²¹ G. Andreu, *El arco...*, 1955. Una relación de artículos que tratan sobre el arco, en G. Andreu, «Notas para una bibliografía del arco romano de Cabanes», *Programa de Fiestas*, Cabanes, 1980.

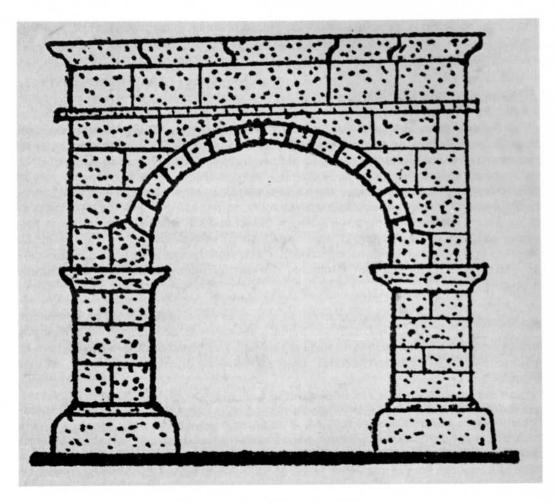


Figura 8.-El arco según Andreu (1955).

estudio²²; así, E. Llobregat realizó una somera descripción del mismo, y uno de nosotros (L. Abad) propuso una cronología antigua para el monumento, en la línea de lo que A.

D. Fletcher Valls y J. Alcácer Grau, «Avance a una arqueología romana de la provincia de Castellón», BSCC, XXXII, 1956, 160; S. Bru i Vidal, «Notas de arqueología saguntina», APL, VII, 1958, 236; idem, Les terres valencianes durant l'època romana, València, 1963, 170; L. Pericot García, «Epocas primitiva y romana», Historia de España. Gran Historia General de los Pueblos Hispánicos, I, Barcelona, 1958, 404-405; E. Pla Ballester, «Arco de Cabanes», GERV, Valencia, 1973, 260-261; A. Blanco Freijeiro, «Arquitectura», HERMP, II, 2ª ed., Madrid, 1982, 576.

Jiménez había definido en su día como «arquitectura de la romanización» ²³. Como más adelante veremos, el estudio más detenido de las características del monumento y de sus paralelos extrapeninsulares, parece obligar a rebajar sustancialmente esta cronología.

2.1 La investigación no valenciana

El Arco de Cabanes aparece citado en casi todos los estudios dedicados a los arcos romanos, aunque siempre de manera marginal, como era lógico dadas sus dimensiones, el estado de conservación y el no haber sido nunca objeto de una publicación adecuada.

La primera cita conocida es la de Graeff, quien en 1888 alude a nuestro arco con un breve texto que aún hoy nos sigue pareciendo modélico: «Der älteste Bogen des Landes scheint der von Cabanes zu sein. Er hat keine Stützenordnung. Das Gewölbe setzt mit breiten Anfängern auf zwei wüchtige, von schweren Sockel-und Kämpfergesimsen umzogene Postamente auf. Der ganze Oberbau ist verschwunden, wir wissen nichts über seine Form. Zu bemerken ist, dass das Gewölbe eine Scheitelfüge, also keinen eigentlichen Schlusstein hat. Das Volk schreibt ihn den Pompejus zu; eine Vermutung, die jener Begründung entbehrt» ²⁴.

Con posterioridad, Frottingham se refirió al arco en varias ocasiones; en un primer momento aceptó la propuesta de Graeff de una datación augustea, considerándolo, aunque con dudas, como un «city arch» ²⁵; más adelante, volverá a mostrar su vacilación a la hora de incluirlo entre los arcos territoriales, pese a considerar que estaba «across the Via Augusta» ²⁶.

Ausente nuestro arco de estudios como el de Curtis ²⁷, vuelve a aparecer en la monumental obra de Kähler ²⁸, que se refiere a él como «ein schlichtiger eintoriger Bogen ohne Inschrift (...) auf der Strasse von Tortosa nach Sagunt». Más adelante lo encontraremos mencionado en los trabajos de Pallottino ²⁹ y García y Bellido ³⁰, quien se limitará a indicar que su molduración es simple, que debió servir de límite entre territorios de diversas ciudades y que lo que ha llegado hasta nosotros no permite conocer la fecha de su erección; a ello

²³ E. Llobregat, Nuestra Historia, Valencia, 1980, 106; L. Abad Casal, «Arqueología romana del País Valenciano; panorama y perspectivas», Arqueología del País Valenciano; panorama y perspectivas, Alicante, 1985, 360. Idem. Historia del Arte Valenciano, 1. De la Prehistoria al Islamismo, Valencia, 1987, 170.

²⁴ P. Graeff, «Triumph und Ehrenbogen», en A. Baumeister, (ed), *Denkmäler des klassischen Altertums*. München und Leipzig, núm. 40.

²⁵ A. L. Frottingham, «A revised List of Roman Memorial and triunfal Arches», AJA, 8, 1904, 12 ss.

²⁶ A. L. Frottingham, «The Roman Territorial Arch», AJA, 19, 1915, 155 ss.

²⁷ C. Curtis, «Roman Monumental Arches», PASR, Suppl. II, 1908, 26 ss.

²⁸ H. Kähler, «Triumphbogen», RE, VIIA, 1939, col. 424.

²⁹ EAA, sv. arcum.

³⁰ A. García y Bellido, «Arcos honoríficos romanos en Hispania», Colloquio italo-spagnolo sul tema Hispania Romana, Roma, 1974, 7.

mismo alude Scagliari Corlaita³¹, quien también parece dudar de su función. Desde entonces, el arco no ha vuelto a ser objeto de atención científica^{31 bis}.

3. EL ENTORNO ARQUEOLÓGICO

Como ya se ha indicado, el Arco de Cabanes se encuentra situado en medio de una amplia llanura a la que da nombre: el Pla de l'Arc; constituye ésta el extremo meridional de la fosa prelitoral de Les Coves de Vinromá, que en dirección N-NE llega hasta el Pla de Sant Mateu; es el trazado seguido por la Vía Augusta, a cuyo lado, y paralelo a ella (no «across the Via Augusta», como acabamos de ver consideraba Frottingham), se alza el arco. Por debajo de éste discurría hasta el año 1873 una vía secundaria procedente de la costa, que se cruzaba con la anterior en ángulo recto 32.

En este cruce de caminos se conocen, al menos desde el siglo XVII, vestigios de un establecimiento romano, tal vez una villa o una mansio. Los materiales arqueológicos que han proporcionado son muy escasos, dado el grado de arrasamiento del yacimiento, aunque se conocen restos de capiteles, cerámica común, tégulas, terra sigillata altoimperial y monedas de Augusto, Calígula, Claudio, Nerón, Vitelio, Vespasiano, Domiciano, Adriano, Faustina y Filipo el Arabe 33. Parece tratarse de una villa que tiene su origen en época de Augusto y que perdura hasta el siglo III d. C. Los restos arqueológicos se extienden a los dos lados de la Vía Augusta, en torno al monumento, que parece encontrarse en medio de un espacio abierto, con su cara principal orientada hacia los viajeros que se aproximaban por el camino de la costa.

Cerca del arco, en 1789, fue hallada una inscripción de carácter posiblemente funerario (CIL, II, 4048), que no parece estar relacionada con él, aunque testimonia la importancia del establecimiento.

El entorno actual del monumento es moderno (fig. 9). Hasta 1873, fecha en que se realizaron las primeras obras de protección, el Camì de Vistabella pasaba por debajo del arco, siguiendo probablemente el trazado de una antigua vía romana. En esta fecha se hicieron excavaciones en los alrededores, sin que se encontrara, según los testimonios de la época, nada notable y se colocaron un pavimento y un parapeto de piedra. Sucesivas reformas efectuadas en los años 1956, 1968 y 1981 le han dado su aspecto actual.

³¹ D. Scagliari Corlaita, «La situazione urbanistica degli archi onorari nella prima etá imperiale», Studi sull'arco onorario romano, Roma, 1979, 68.

³¹ bis En una reciente revisión de los arcos hispanos, J. Arce considera la tesis del arco territorial como la más verosímil. Cf. J. Arce, «Arcos romanos en Hispania. Una resivión». AEspA, 60, 1987, 73 ss.

³² S, Muncharaz Pou, «Azagadores y sistemas de pastoreo», Butlleti del CELP, 4, Castellón, 1985, 32.

³³ P. P. Ripollés Alegre, «Hallazgos numismáticos en Albocácer, Cabanes y Borriol», CPAC, 2, 1975, 191. Idem. La circulación monetaria en las tierras valencianas durante la antigüedad, Barcelona, 1980, 32 y 91; Idem, «Hallazgos numismáticos, 1984», Saguntum, 1985, 323. Esteve i Gálvez, F. «L'amollonament de la Via Augusta en el Pla de l'Arc», Estudis Castellonenses, 3, en prensa.

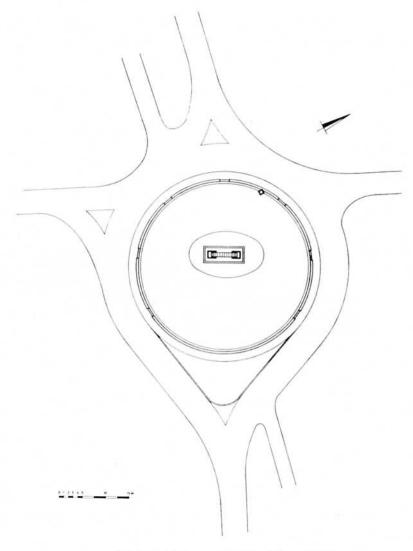
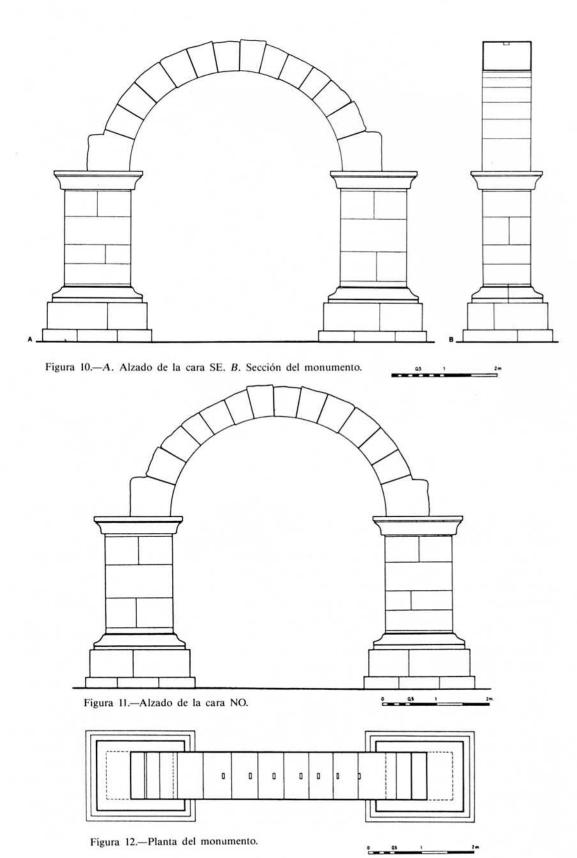


Figura 9.-Entorno urbanístico del arco (1987).

4. DESCRIPCIÓN

Lo que se conserva del Arco de Cabanes corresponde a las dos pilas y el arco de un monumento de un solo vano, labrado en piedra caliza del país, de color gris azulado (figs. 10-17). Entre los sillares se encuentra en algunos lugares una capa de mortero, que parece corresponder a la obra original y desmiente la afirmación, tan repetida, de que la obra se encuentra realizada en seco.



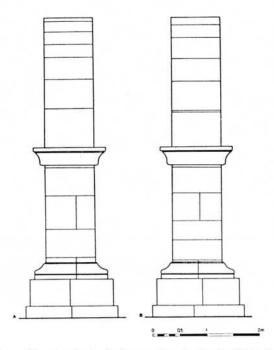


Figura 13.-A. Alzado de la cara NE. B. Alzado de la cara SE.

Las dos pilas son de gran sencillez, y están compuestas, de abajo a arriba, por una pequeña zapata que tiene la finalidad de asentar el arco sobre el terreno natural y que se pierde por debajo del pavimento colocado en el año 1873 (figs. 17-19). La erosión sufrida es muy considerable, hasta el punto de que en la práctica resulta imposible recomponer sus dimensiones originales; en la parte mejor conservada sobresale hoy unos 9 cm. con respecto al sillar superior. Este corresponde ya al zócalo, compuesto en cada uno de los pilares por cuatro sillares de dimensiones similares ($51,3 \times 189 \times 156$ cm. en el pilar suroccidental, mejor conservado), aunque el correspondiente al pilar nororiental es ligeramente más alto (1,9 cm.) que el otro, con lo que se palía en parte el hecho de que el plano de asentamiento de los sillares no se encuentre a la misma altura en ambos pilares, sino ligeramente más elevado en el suroccidental (2,6 cm.).

El cuerpo principal del pilar está delimitado, por arriba y por abajo, por dos molduras bastante similares. La inferior, labrada en dos sillares longitudinales, es una cyma reversa, separada por una estría de un filete inferior que asienta directamente sobre el zócalo; por encima, otro filete, bastante más pequeño, constituye el nexo de unión con el cuerpo principal del pilar, aunque hay que tener en cuenta que el arranque de éste se encuentra labrado en los mismo sillares en que lo están las molduras (figs, 20 C y 21). La superior, tallada en un solo sillar, se compone, de arriba a abajo, de un filete y de una cyma recta que arranca un poco por debajo de aquél y termina en un ligero abombamiento por su parte inferior (figs. 20 B y 22). Al igual que ocurría con la moldura inferior, también en este caso, y como es normal en los monumentos romanos, la parte superior del pilar se labra en los mismos sillares que la moldura.

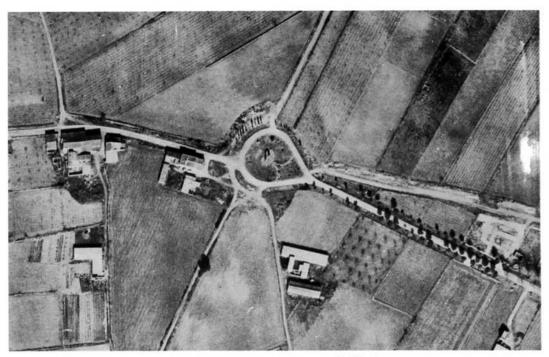


Figura 14.—Fotografía aérea del arco y la Vía Augusta.



Figura 15.-El arco visto desde el SE.



Figura 16.-El arco visto desde el NO.

Los pilares están compuestos por una serie de sillares que en un caso son seis, dispuestos en tres hiladas de a dos, de aproximadamente la misma altura, y en otro (el suroccidental) son siete, distribuidos de la misma forma sobre un único sillar inferior.

La altura total de los pilares es de 184,6 cm., y su sección en planta, de $126,3 \times 93,3$ cm. El nororiental es de 7,1 cm. más alto que el otro, siendo su altura total, desde el nivel actual del suelo, de 324,8 cm., en tanto que la del suroccidental es de 325,7 cm. Esta diferencia, de tan sólo 0,9 cm., se hace más acusada en cambio al nivel de la línea de imposta, donde llega a alcanzar los 2,3 cm. a favor del primero. Esta diferencia de cota, patente también tanto en la zapata (+ 2,6 cm.) como en el zócalo (+ 2,5), da como resultado un cierto desequilibrio que pudo haber influido en la estabilidad del arco y de su entablamento.

Sobre la moldura superior, que constituye en realidad la imposta del arco, se asientan los salmeres, formados por sendos sillares escuadrados en sus caras laterales, en tanto que la trasera, esto es, la opuesta al arco, muestra dos planos: uno corto, ligeramente inclinado hacia abajo, que constituye el soporte de la siguiente dovela, y otro largo, vertical, con anathyrosis sólo en uno de sus lados verticales en el caso del suroccidental. Las dovelas siguientes muestran la forma de cuña característica de los arcos romanos, cuyo extradós se aproxima bastante a la forma circular. Sus juntas presentan restos de mortero y algunas pequeñas cuñas del mismo tipo de piedra. Siete de las dovelas centrales tienen un hueco en el extradós, y al menos las dos contiguas de cada lado lo tienen en las caras internas; sus dimensiones medias son $6 \times 10 \times 4$ cm. Desde que el Conde de Lumiares llamó la atención

sobre ellos, se había considerado que su función era la de recibir grapas de hierro para trabar los sillares del entablamento, aunque también puede ser que —al menos las que se encuentran ocultas en las caras internas de las dovelas— correspondan a muescas realizadas para facilitar la elevación de los sillares. 34

ARCO ROMANO DE CABANES

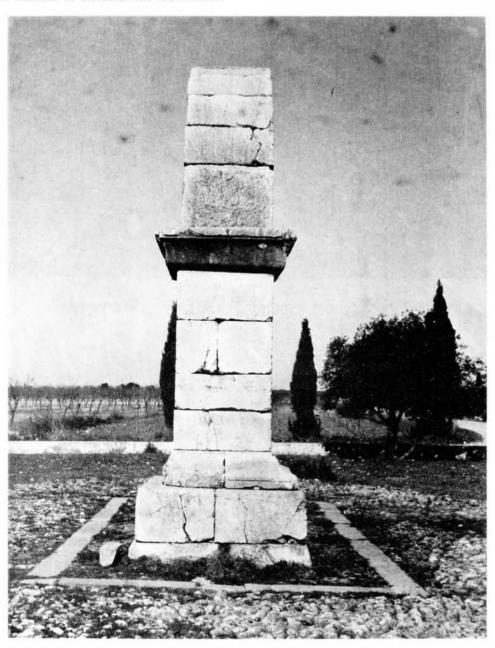


Figura 17.-El arco visto desde el SO.





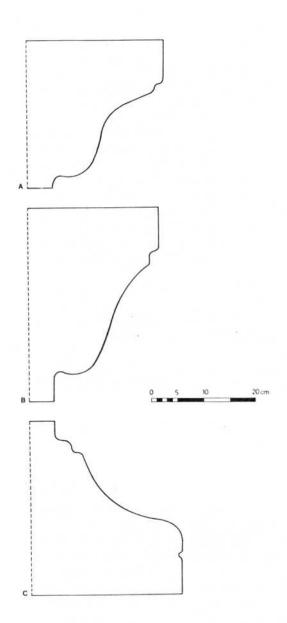


Figura 19.-Pila nororiental vista desde el SE.

El monumento presenta algunos defectos técnicos que demuestran una cierta impericia o al menos falta de cuidado de los constructores. En la zapata, zócalo, base moldurada y primer sillar del pilar suroccidental ³⁵ aparecen una serie de grietas en cuyo interior se advierten restos de mortero, lo que parece indicar que la fractura se produjo en el momento de su colocación; algo parecido se observa también en otros sillares del pilar nororiental. La presencia de algunas de estas grietas puede explicarse como consecuencia de la baja calidad de la piedra, pero en los casos señalados en el pilar suroccidental, en los que se observa un escalonamiento desde abajo a arriba y de derecha a izquierda, la explicación puede estar en el hecho de que el zócalo ha cedido, como consecuencia de un defecto de asentamiento que ha producido un ligero desplome. Esta debe ser la razón por la cual cinco dovelas aparecen ligeramente desencajadas, rebajando la flecha teórica de 200 a 192,6 cm.

³⁴ G. Lugli, La tecnica edilizia romana, Roma, 1957, 227-231.

³⁵ Aunque, como hemos visto, la orientación exacta del monumento es NNE-SSO, para la identificación de los pilares utilizaremos la terminología simplificada NE-SO.



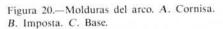


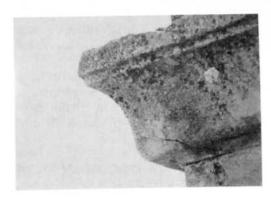
Figura 21.—Basa del pilar suroccidental.

Figura 22.—Moldura de la imposta del pilar nororiental.

Figura 23.—Sillar moldurado vaciado y reaprovechado en el Pou de la Roca.

Figura 24.—Sillares moldurados reaprovechados en el Carrer Nou.









Algunos sillares, como los de la primera hilada del pilar nororiental, no están bien alineados en sus caras principales con los del otro pilar. La imposta de aquél aparece desplazada en su cara de asentamiento hacia el noreste, de manera que no se ajusta sobre el pilar. La imposta del otro pilar tiene una cara de asentamiento mayor que la de éste, y sobresale por 'odos sus lados, lo que evidencia un claro error de cálculo. Las dovelas presentan también evidentes defectos de talla: a la altura del extradós, su grosor muestra una oscilación de 6 cm., y la superficie de algunas de ellas no es completamente vertical. Un pequeño corrimiento de los salmeres, o más probablemente un ligero desplome de los pilares, mayor en el nororiental, ha ocasionado que la luz del arco sea de 402 cm. en su arranque y en cambio de tan sólo 398 cm. a la altura de éstos 36. Es posible que este hecho haya repercutido también en la disposición regular de las hiladas del entablamento, e incluso en la integridad de alguno de sus sillares, aunque no hay que olvidar que toda esta parte del monumento fue desmontada en un momento indeterminado lo que puede haber sido la causa de los defectos apuntados.

Aparte de estas consideraciones de orden técnico, hemos de destacar la escasa simetría existente entre los pilares del arco, con sillares de diferentes dimensiones y alturas, e incluso con cuatro hiladas de sillares en uno de ellos y tres en otro, y la inexistencia de una clave en el arco, ya que el número de dovelas (catorce, incluyendo los salmeres), lo impide.

RESTOS ARQUITECTÓNICOS CONSERVADOS EN LAS PROXIMIDADES DEL MONUMENTO.

En el Pou de la Roca, no lejos del arco, se conservan tres sillares —dos moldurados y uno sin decoración— parcialmente vaciados para ser utilizados como abrevaderos (fig. 23). Los primeros tienen una altura de 28 y 29 cm. y, aunque se encuentran muy degradados, puede afirmarse que la moldura era una *cyma recta*. Uno de ellos corresponde a una esquina, pues muestra moldura en dos de sus caras y mide 180 × 65 cm., en tanto que el otro sólo tiene una cara moldurada y mide 112 × 65 cm. El sillar liso mide 91 × 86 cm. y tiene sus caras menores alisadas, en tanto que las restantes están sólo ligeramente desbastadas; su anchura es muy próxima al grosor medio de las dovelas (92 cm.) y también a la anchura media de los pilares (93,8 cms). lo que hace suponer que también este sillar debió pertenecer al arco.

La semejanza de medidas de todos estos sillares con los del arco, y la similitud de las molduras del Pou de la Roca con respecto a las de los pilares de éste, permiten suponer que todos ellos corresponden a la parte superior del arco, que debió ser desmontada en una fecha indeterminada.

Otro tanto ocurre con varios sillares conservados en el Carrer Nou, núms. 24 y 26, donde G. Andreu vio siete sillares moldurados, cuatro de los cuales son aún visibles (fig. 24). Uno de ellos tiene dos lados moldurados, y todos muestran una altura de 28-29 cm., excepto uno

³⁶ L. Villanueva Bartrina, «Consideraciones acerca del comportamiento de los arcos pétreos», De Re Restauratoria, I, Barcelona, 1972, 187-188. El que de las cinco dovelas desencajadas tres correspondan a la mitad SO del arco indica que el fallo mécanico corresponde al pilar NE, o al menos fue más importante en éste. La causa podría haber sido un corrimiento de los salmeres durante el proceso de desmontaje del entablamento.

que aparece muy degradado. El perfil es en todos ellos una cyma recta, de 21 cm. de vuelo y muy parecido al de la moldura de la imposta, aunque no tan estilizado como aquélla (fig. 20 A).

En la misma casa aparecen otros sillares bien tallados y del mismo tipo de piedra, de dimensiones bastante regulares, con una altura que en su mayoría oscila entre 40 y 50 cm., lo que se compadece bien con el otro sillar no moldurado del Pou de la Roca y con los del propio arco. Todas estas coincidencias nos hacen pensar que se trata de sillares correspondientes al cuerpo superior del monumento, rematado en una cornisa de tipo cyma recta semejante a la de las impostas.

6. MODULACIÓN Y METROLOGÍA

Resulta difícil realizar el estudio metrológico del monumento, dada la falta de regularidad observada en sus medidas, aunque casi todas ellas oscilan en torno al pie romano, calculado en 29,6 cm., o a sus múltiplos. Así, la luz del arco (402 cm.) se encuentra muy próxima a los 13,5 pies (400 cm.); la longitud del monumento, a la altura de las impostas, alcanza 693 cm., equivalente a 23,5 pies (695,6 cm.), mientras que a la altura de los pilares es de 652 cm., medida casi idéntica a los 22 pies; el zócalo mide 210 × 175 cm., que corresponden a 7 × 6 pies (207 × 177 cm.). La altura total de los pilares, basa e imposta incluidas, es de 251 cm., o lo que es lo mismo, de 8,5 pies, en tanto que la altura desde el terreno actual hasta la línea de imposta es de 325,7 cm., equivalentes a 11 pies. La altura del arco desde esta misma línea hasta el punto más elevado del extradós es de 266 cm., o lo que es lo mismo, 9 pies. Todos estos cálculos sólo tienen por objeto demostrar que el monumento se construyó tomando como unidad el pie romano, aunque en algunos casos las medidas parciales no corresponden exactamente a éste o a sus múltiplos. Indicaremos por último que, a la altura de las impostas, la relación entre longitud y anchura es de 5:1 (687,5 × 137,5 cm.).

Del cotejo del propio arco con los elementos conservados en el Pou de la Roca y Carrer Nou, se deduce con bastante verosimilitud que en la parte desaparecida del arco debía existir al menos una cornisa con moldura semejante a la de las impostas, aunque, como veremos más adelante, parece lógico postular la existencia de todo un segundo cuerpo decorado con una o varias de estas molduras; sus sillares debían amoldarse a la curvatura marcada por las dovelas del arco, sin que existiera enjarjamiento entre unas y otras, excepto en los salmeres y, tal vez, en las dovelas centrales. Parece evidente que este cuerpo superior, comoquiera que fuese, carecía de decoración, pues no se ha encontrado ningún sillar moldurado, si exceptuamos los correspondientes a la cornisa.

Reconstruir al aspecto original del arco es, con los datos de que disponemos, prácticamente imposible. No obstante, pueden realizarse algunas aproximaciones. Si tomamos como elemento modular la luz del arco (400 cm., equivalentes a 13,5 pies romanos), veremos que desde la circunferencia que ésta dibuja hasta una cota ligeramente inferior a la del terreno actual hay un tercio de módulo (4,5 pies), medida próxima a la de la anchura de las pilas, que es de 4,25 pies si prescindimos de cornisas y zócalos —estos últimos de un pie por cada lado— (fig. 25) y que podemos tomar como unidad básica modular. Si partimos de la base de que el arco, como otros muchos, podría inscribirse en un cuadrado, la parte que falta del monumento, esto es, desde el punto más alto del intradós hasta la parte superior de la cornisa del entablamento, debería ser de un módulo (un tercio de radio), con lo

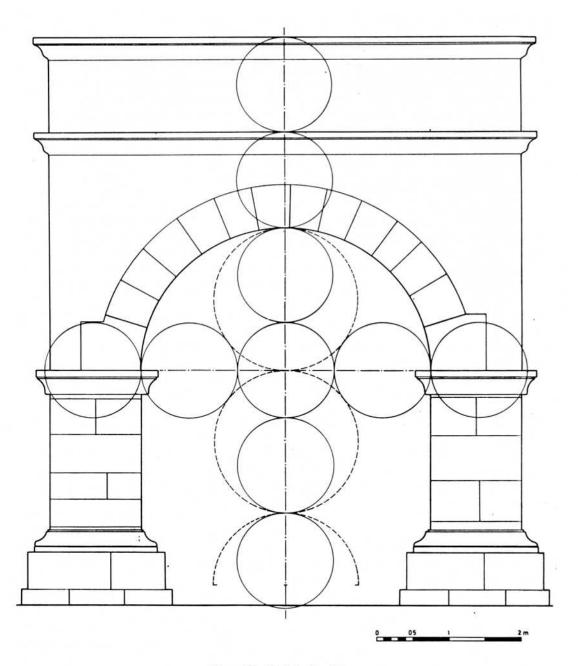


Figura 25.-Modulación del arco.

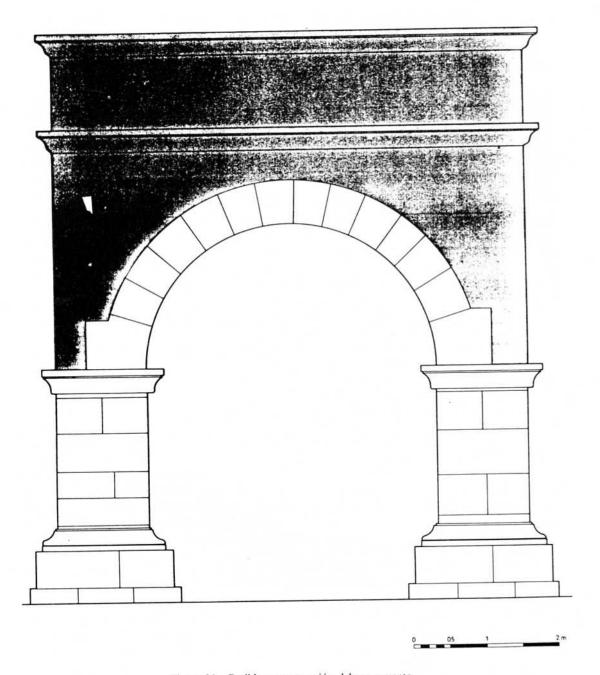


Figura 26.-Posible reconstrucción del monumento.

que la altura total pasaría a ser de 666,6 cm. (22,5 pies), medida bastante próxima a la que el monumento presenta en planta a la altura de los pilares (22 pies). Sin embargo, el edificio así obtenido resulta bastante atípico, con un entablamento muy bajo y una notable desproporción entre los elementos sustentantes y los sustentados.

Ello puede paliarse en parte si suponemos que sobre esta estructura básica se alzaba un ático que permitiría equilibrar el monumento. Para determinar su altura hemos procedido a añazdir otro módulo de un tercio de radio, con lo que alcanzaría seis módulos de alto (27 pies), en tanto el ancho seguiría siendo de cinco (22 pies), con lo que la relación quedaría, aproximadamente, en 1:1,2 (fig. 26). Esta hipótesis contempla la inclusión, al menos en parte, de las zapatas inferiores de las pilas en el módulo del monumento, aunque parece más lógico suponer que el pavimento antiguo estuviera a ras de ellas, que, de esta forma, quedarían ocultas.

Podría considerarse también la existencia de otra posible modulación, basada en la distancia aproximada de dos radios y medio existente entre la horizontal de las zapatas y la clave del intradós del arco; si el segundo cuerpo estuviera definido por esta misma modulación, podría postularse para él una altura de un radio desde el intradós hasta la parte superior, lo que daría para el monumento una altura total de 700 cm., equivalente a 23,66 pies. En este caso, el arco podría tener una sola moldura, la de coronación, toda vez que metro-lógicamente no resulta necesaria ninguna otra.

Cualquiera que sea la solución adoptada, el arco de Cabanes resulta poco canónico; la altura del vano hasta el nivel de las zapatas es aquí de sólo dos radios y medio, en tanto que en casi todos los arcos suele ser mayor ³⁷. Si aceptamos como más probable la hipótesis de la existencia de un ático y una altura total de 22,5 pies, vemos que la relación entre ésta y la luz del arco es de 1:2, similar a la del de Alcántara ³⁸, y menor que las de los de Bará (1:2,5) ³⁹ y Cáparra (1:3) ⁴⁰, proporciones que parecen avalar la hipótesis de la existencia del ático. La relación entre la luz del arco y la anchura de los pilares es de 1:0,3 en el arco de Cabanes, 1:0,75 en el de Bará, y 1:0,5 en los de Alcántara y Cáparra; y la proporción entre la luz del arco y su altura total, de 1:1,3 en Cabanes, 1:1,5 en Alcántara, 1:2 en Cáparra y algo mayor en Bará.

Parece, pues, que la atipicidad de nuestro monumento radica en una notable desproporción de sus componentes respecto a lo que es normal en otros arcos. Mientras que mantiene una luz considerable, similar a la de arcos como Cáparra o Bará, su flecha es mucho menor que la de cualquiera de ellos, lo que, unido a la estrechez de sus pilares, produce una notable falta de esbeltez y una pesadez de formas que sólo disminuye un tanto si se considera la posibilidad de la existencia de un ático. Ya hemos indicado que desconocemos su altura, por lo que cualquier cálculo acerca de la relación entre altura y anchura ha de ser meramente aproximado. En el intento de reconstrucción hemos optado por una relación entre la luz del arco y la altura total de 1:2, similar a la del arco de Alcántara en su estado actual, que es la relación modular más exacta de las posibles. No parece que debiera ser

A. García y Bellido, op. cit. en nota 30, 24.

Las proporciones indicadas corresponden a cálculos aproximados sobre fotografías, toda vez que aún no se ha publicado un estudio pormenorizado del mismo.

³⁹ A. García y Bellido, op. cit. en nota 30, fig. 14.

⁴⁰ A. García y Bellido, op. cit. en nota 1, 61. fig. 15.

mucho más elevado, toda vez que la relación entre la luz y la flecha del arco es bastante favorable a la primera, y un ático excesivamente elevado acentuaría la sensación de pesadez del monumento.

Los dibujos antiguos no sirven de ayuda para conocer el aspecto original del monumento, ya que el único que muestra el entablamento, el de Beuter, difiere bastante de la realidad en las partes que aún se conservan. Según este dibujo (fig. 2), en la parte superior del monumento existirían dos pilastras laterales en relieve, en correspondencia con los pilares del cuerpo principal, decorados con sendas molduras de muy poco resalte, algo por debajo de la mitad de la altura de estas pilastras la primera y en su parte posterior la segunda; como remate, una moldura más gruesa, de forma indeterminada, tangente al extradós de las dovelas del arco.

Parece evidente, pues, que el arco contaba con un cuerpo superior, y que en éste existía al menos una moldura semejante a la de las impostas. No podemos conocer, sin embargo, si esta moldura correspondía al remate superior, o si existían, como es frecuente en este tipo de arcos, dos molduras; una como remate del entablamento propiamente dicho, próximo a la rosca del arco, y otra como coronación del ático; tampoco podemos saber si existía en realidad un entablamento diferenciado o si por el contrario éste se limitaría a la moldura. En la reconstrucción hemos supuesto la existencia de dos molduras, una de coronamiento a la altura del sexto módulo y otra a la del quinto, aunque como ya hemos indicado, no podemos saber si existía esta moldura intermedia ni, mucho menos, cómo era; en su reconstrucción, Andreu optó por un filite liso; nosotros nos hemos inclinado por una moldura del tipo de la de las impostas y de la de la cornisa conservada en las inmediaciones del monumento, aunque no existen pruebas suficientes para ninguna de estas soluciones. (figs. 25 y 26.)

FUNCIÓN

La mayoría de los autores que han estudiado el monumento han coincidido en que debía tratarse o bien de un arco conmemorativo de algún hecho histórico o bien de un hito indicador del límite del territorium de una ciudad próxima. Sin embargo, una revisión de la epigrafía latina valenciana, llevada a cabo recientemente por uno de los autores ⁴¹, ha puesto de manifiesto la existencia de otro tipo de arcos, de finalidad honorífico-funeraria. Partiendo de esta hipótesis, examinamos con suma atención la inscripción que, según el Conde de Lumiares, había aparecido en las proximidades del arco (CIL, II, 4048); Privat(um) / Calpur / nia Eu / tanefi, para concluir que por las características del soporte y de las letras no puede estar directamente relacionada con un monumento como el arco ⁴².

Tradicionalmente se ha asociado este arco con la localidad de Ildum, citada en el Itinerario de Antonio como situada en la Vía Augusta, a 51 millas de Dertosa y 46 de Sagunto, y de la que no existe ninguna otra mención en los textos antiguos. Podría tratarse de una mansio o pequeña estación de la Vía Augusta, aunque la tradicional reducción a Caba-

⁴¹ L. Abad Casal, «Arcos romanos del País Valenciano; los testimonios epigráficos», Lucentum, III, 1984, 193 ss.

⁴² I. Kajanto, The Latin Cognomina, Helsinki, 1965, 315. CIL, II, 4048.

nes no se compadece bien con las distancias del Itinerario. Más lógica parece, en todo caso, su identificación con el yacimiento de l'Hostalot (La Vilanova d'Alcolea), propuesta en su día por J. J. Senent 43.

Entre Saguntum y Dertosa sólo conocemos un núcleo urbano; La Moleta dels Frares (El Forcall), que Alföldy, mediante la reinterpretación del epígrafe CIL, II, 4050, ha identificado con la Lesera citada por Ptolomeo 44; por tanto, la relación de nuestro monumento con una ciudad sólo podría ser en función de delimitar el territorium de la misma, y debería corresponder a Dertosa, Sagunto o Lesera (fig. 27). Esta última está situada a 58 km. en la línea recta del arco, hacia el N-NO, y a 62 km. del mar, en tanto que Sagunto, a 59 km. hacia el S-SO del arco, está cerca de la costa y sobre la misma Vía Augusta. La disposición del monumento, paralelo a la Vía Augusta, no parece, sin embargo, la más lógica en el caso de que se tratara de un arco territorial, ya que por una parte delimitaría una estrecha franja costera, precisamente la que correspondería al territorio de Sagunto, y por otra un territorio mucho más amplio que se extendería hacia el interior y que habría de corresponder a Lesera o a alguna otra ciudad aún desconocida. Todo ello, unido a la relativa proximidad de Dertosa, hace pensar que en caso de darse una división territorial en estas tierras, ésta debería ser perpendicular a la Vía Augusta y no paralela a ella, como parece indicar el arco de Cabanes en el caso de que lo consideremos un arco territorial.

Hay que tomar en consideración, por tanto, la hipótesis de que el arco fuera en realidad un monumento privado de carácter honorífico y funerario, en relación con los ejemplos estudiados por uno de nosotros en el País Valenciano, y concretamente en la comarca de Jérica, no muy alejada de Cabanes 45. En toda esta zona, con escasos núcleos urbanos, se conocen varios monumentos asociados a villas rústicas, y parece evidente que el arco de Cabanes, situado en el centro de una de ellas, y en relación con un cruce de caminos, pudiera ser uno de ellos 46.

9. EL ARCO DE CABANES EN EL DESARROLLO DEL ARCO HONORARIO ROMANO

Hasta ahora, el estudio más completo sobre el arco honorario romano sigue siendo sin lugar a dudas el de H. Kähler 47, quien, tras pasar revista a la mayor parte de los arcos conocidos, a su significado y a su función, elabora un cuadro tipológico que incluiría en gru-

⁴³ F. Arasa i Gil, «L'Hostalot (La Vilanova d'Alcolea, Castelló). Una posible estación de la Vía Augusta», XIX CNA, Castellón, 1987, en prensa.

⁴⁴ G. Alföldy, Res Publica Leserensis (Forcall, Castellón), TV del SIP, 55, Valencia, 1977; F, Arasa i Gil, «La Moleta de Frares (El Forcall, Castelló). Consideracions entorn de la respublica Leserensis», Saguntum, 20, 1986, 165-241; Idem. Lesera. La Moleta dels Frares (El Forcall, Castelló). Una ciutat romana a la comarca dels Ports. Monografías Arqueológicas, 2. Castelló de la Plana, 1987.

⁴⁵ L. Abad Casal, op. cit. en nota 41, 195-196.

⁴⁶ A. Muñóz Catalá, «Algunas observaciones sobre las vías romanas de la provincia de Castellón», Archivo de Prehistoria Levantina, 13, 1972, 140-160, con referencia a los materiales (abundante cerámica romana) y al lugar donde aparecen (a 5 o 6 m. a poniente del arco). Para más noticias, cf. notas 3 y 33.

⁴⁷ H. Kähler, op. cit. en nota 28, cols. 424 ss.

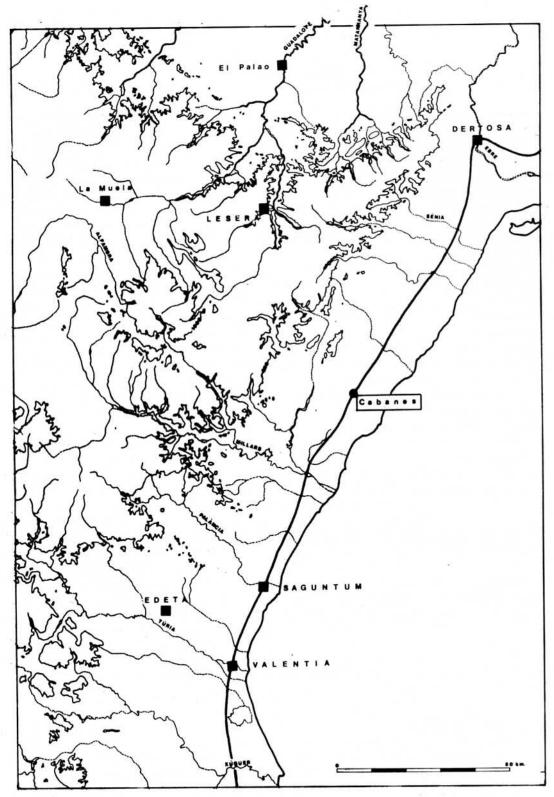


Figura 27.—Mapa de la región con la situación de las ciudades antiguas, el trazado de la Vía Augusta y la locali zación de Cabanes. Cf. con fig. 1 y fig. 8.

pos separados los arcos de uno y de tres vanos y que iría de menor a mayor complicación. Los sucesivos jalones de esta evolución serían, sobre unos arcos de fachadas primitivamente planas, sólo alteradas por la modulación del ático, la adición de líneas de imposta que no se limitan a los apoyos del arco, sino que rodean todo el monumento y la de un orden arquitectónico que se antepone a las fechadas y que los modula definitivamente como edificios monumentales 48. Algo parecido había apuntado ya antes Curtis 49, quien puso de manifiesto su observación de que en los arcos más antiguos las superficies lisas se dejaron con frecuencia sin decorar, pero haciendo especial hincapié en que es sobre todo en el norte de África donde se da el hecho de que las molduras de la imposta rodeen por completo los pilares.

En el estudio general sobre el arco romano que G. Mansuelli publicó hace algunos años en *AEspA*, pueden espigarse una serie de referencias que convienen a nuestro monumento de Cabanes, que ni siquiera aparece citado en él; así, cuando trata del arco de Tiberio en Saintes ⁵⁰ destaca como novedad el hecho de haber dividido los pilonos en planos superpuestos, ya que los altos pilares están cortados horizontalmente por dos cornisas, de las cuales la superior constituye la línea de imposta de los arcos, en tanto que la inferior corre por debajo de la base de las columnas, aunque se trata de una solución que no es exclusiva, sin embargo, de esta época.

Posteriormente, Kleiner ⁵¹ vuelve a realizar una breve síntesis de la evolución de los arcos romanos, poniendo de relieve que los más antiguos son estructuras simples, sin columnas, pilastras ni relieves, que se les adosarán a partir del Imperio.

De todos estos datos, podría deducirse que nuestro Arco de Cabanes se trata de un monumento antiguo, incluido en el Sistema 1 de Kähler, que alberga los más simples —y por tanto antiguos— arcos imperiales. Pero para ello habría que aceptar que sencillez es siempre equivalente a antigüedad, y no parece ser éste el caso. Pueden existir otros factores difícilmente mensurables, como gusto, disponibilidades económicas o recursos técnicos. No estará de más recordar que uno de los más antiguos arcos conocidos, el de Augusto en el Foro Romano, parece que era ya de tres vanos, por más que los dos laterales fueran todavía —como era natural, por otra parte— muy poco canónicos. En realidad, los pocos criterios con que contamos todavía hoy para datar arcos honoríficos o monumentales, como los de Pfanner 52 o Gross 53 han sido elaborados a partir de arcos datados por sus inscripciones dedicatorias y toman como base de estudio los elementos arquitectónicos (pilastras, órdenes, etc.) de que nuestro arco carece, por lo que nos son de escasa utilidad.

El Arco de Cabanes está por tanto muy lejos de los grandes monumentos arquitectónicos a los que se suelen dedicar los estudios y entronca de lleno, en cambio, con un amplio conjunto de monumentos menores, de difícil adscripción cronológica, que se extienden sobre todo por Asia y África. La característica más destacable de nuestro arco quizá sea la

⁴⁸ Idem. cols. 482 ss.

⁴⁹ C. Curtis, op. cit. en nota 27, 30.

G. Mansuelli, «El arco honorífico en la arquitectura romana», AEspA, 27, 1954, 125.

⁵¹ F. S. Kleiner, The Arch of Nero in Rome. A Study of the Roman Honorary Arch before and under Nero, Roma, 1985, 65 ss.

M. Pfanner, Der Titusbogen, Mainz, 1983, 21 ss.

⁵³ P. Gross, «Pour une chronologie des arcs de triomphe de Gaule Narbonnaise (a Propos de l'arc de Glanum)», *Gallia*, 37, 1979. 55 ss.

existencia de molduras corridas a todo el alrededor de cada uno de los pilares, lo que podría interpretarse o bien como un primer paso hacia la complejidad, en la línea de lo propugnado por Kähler, o bien como un simple recurso decorativo para cubrir, con una solución más económica, la desnudez en que la ausencia de columnas, semicolumnas o pilastras adosadas, dejaba a la pared del arco, y que habría obligado a elaborar los correspondientes capiteles y un entablamento acorde. Por tanto, no creemos que este mero hecho sea suficiente para probar su antigüedad. Si examinamos los grandes arcos romanos sobre los que tradicionalmente se ha cimentado el estudio de su evolución, veremos que todos ellos están decorados con columnas y presentan un zócalo rematado en su parte superior por una moldura saliente que sirve de base a aquéllas, en tanto que en nuestro monumento lo que existe es una moldura entrante, que obliga a retranquear el cuerpo principal del pilar con repecto al zócalo en que se apoya. Esto es algo muy extraño en los arcos romanos -excepto precisamente en los arcos pequeños y «secundarios» del tipo del de Cabanes—, ya que lo normal es un retranqueo inmediatamente tras la moldura o molduras directamente en contacto con el suelo -en el caso de Cabanes se produce sobre la zapata- pero nunca como cierre de la parte superior del zócalo, ya que se entiende que éste debe ser saliente para poder sostener las columnas o semicolumnas adosadas que van a apoyar sobre él. El basamento de nuestro arco nos está demostrando, pues, no sólo que se concibió para ser realizado sin decoración arquitectónica, sino también que el diseñador no estuvo en absoluto influido por la solución técnica característica de los arcos con órdenes superpuestos. Ello nos demuestra que o bien el arco se labró en un momento en que esta solución arquitectónica era muy rara o aún no existía, o bien que el arquitecto obró con total independencia de criterio, en contra de lo que era normal y de lo que se esperaría en un arco monumental. Cualquiera de estas posibilidades puede ser la correcta, aunque parece más probable la segunda; nuestro arco es el resultado de la adaptación de un modelo propio de arcos pequeños y «pobres» existentes en varias provincias del Imperio.

La presencia de molduras en la línea de imposta es algo característico de la mayor parte de los arcos que carecen de decoración columnada, excepción hecha quizás de los más antiguos. Sin embargo, la línea de moldura puede reducirse a las impostas del arco prolongándose siempre por los riñones de la bóveda formada en el interior del arco- o rodear por completo todo el pilar. La primera es con mucho la solución más frecuente 54, sobre todo en aquellos casos en que el arco posee un orden adosado, aunque tampoco es infrecuente que la línea de imposta ocupe los intercolumnios, dando así origen a un curioso híbrido en la arqueología romana, que trata de representar, muy posiblemente, la existencia de dos planos: el del arco --al que pertenecería la línea de imposta-- y el representado por el orden adosado, que correspondería a un plano anterior; a partir del siglo 11 d.C., estos dos planos pueden llegar a ser reales, pues las columnas del orden adosado pueden convertise en exentas. Es la solución adoptada ya desde la época del segundo estilo pompeyano en decoraciones parietales como, por ejemplo, la de la Casa de los Grifos del Palatino. De este hecho no puede obtenerse conclusión alguna de carácter cronológico; todo lo más, la simple sospecha de que los arcos con línea de imposta corrida antecedieron en el tiempo a aquellos otros que, sobre ella, muestran una decoración columnada.

⁵⁴ H. Kähler, op. cit. en nota 28, figs. 485-486.

Si realizamos una comparación del arco de Cabanes con otros arcos honorarios romanos, veremos que en España tenemos arcos por regla general bastante simples, de un solo vano y sin decoración o, en todo caso, con muy escasa decoración. Entre los de un solo vano sin decoración podemos citar el arco de Bará, cuya tradicional datación trajanea ha sido rebajada recientemente, con base en el estudio de los capiteles, hasta época de Augusto 55: muestra un alto zócalo delimitado por sendas molduras y un cuerpo principal, con dos pilares acanalados en cada pila, en las esquinas y en contacto con las molduras de imposta del arco; también se incluyen en este apartado el arco del puente de Alcántara, de época de Trajano, sin pilastras y con la línea de imposta reducida a la parte interior de los arcos; los del puente de Martorell, con pilastras acanaladas y de cronología imprecisa, aunque al parecer antiguos 56, y uno de Tarragona representado sobre una moneda acuñada por Galba. De tres vanos es el de Medinaceli, con línea de imposta corrida alrededor del monumento, cuerpo inferior en el que se abren los dos pequeños vanos laterales y cuerpo superior decorado con pilastras en los ángulos y pilastras y frontones en relieve. Su tradicional datación trajanea ha sido rebajada recientemente por Blanco, quién basándose en los agujeros que conserva la piedra para la fijación de las letras de bronce, desaparecidas, ha propuesto la lectura L. Caesar Augusti f. Augur para la inscripción de una de sus fachadas, lo que llevaría a datarlo en época de Augusto 57. El único arco cuadrifonte que conocemos, el de Cáparra, ha sido datado por García y Bellido 58 en época flavia y presenta decoración columnada en sus fachadas principales y una moldura de imposta que constituye en realidad un segundo capitel de las pilastras de los ángulos interiores, reducidas al lugar de apoyo del arco. De los demás arcos faltan estudios que nos permitan conocer con exactitud su modulación y sus detalles esenciales, sin contar aquellos de los que sólo se conocen descripciones literarias, restos decorativos o testimonios epigráficos. Ninguno de estos arcos es, pues, equiparable al de Cabanes; el único que carece de decoración columnada, el de Alcántara, carece asimismo de zócalo y en él la moldura de las impostas se reduce a la parte del arco. El de Medinaceli resultaría el más semejante, ya que la línea de la imposta recorre toda la pila, pero la existencia de tres vanos y de decoración columnada en el piso superior lo alejan de él.

Lo único que queda claro de todo ello es que el arco de Cabanes comparte con sus congéneres hispanos el gusto por la simplicidad de líneas y escaso recargamiento ornamental y decorativo que encontramos en otros lugares, gusto del que nuestro arco y el de Alcántara son los más representativos. Aunque podemos determinar la cronología de varios

Para los arcos romanos de España puede consultarse A. García y Bellido, op. cit. en nota 30 y A. Blanco Freijeiro, op. cit. en nota 22, 575 ss. Sobre el arco de Bará y su nueva propuesta de datación, X, Dupré, Els capitells corintis de l'Arc de Berà», Forum, 6, 1986.

G. Fabre, M. Mayer, I. Rodá, «A propos du Pont de Martorell, la participation de l'armée à l'aménagement du réseau de la Tarraconaise orientale sous Auguste», Epigraphie Hispanique. Problèmes de mèthode et èdition, París, 1984, 282-288. La datación del puente que se propone descansa en la aparición de marcas de las legiones IV Macedonica, VI Victrix y X Gemina. Parece probable que arcos y puente se construyeran a la vez, aunque aquéllos también pudieran ser posteriores.

⁵⁷ A. Blanco Freijeiro, op. cit. en nota anterior y «Epigrafía y monumentos», Actas del Congreso Español de Estudios Clásicos, 1976, 664 ss.

⁵⁸ A. García y Bellido, op. cit. en nota 1, 66 ss.

arcos hispanos —augustea en Medinaceli, Bará y tal vez Martorell, flavia en Cáparra y tranjanea en Alcántara—, no podemos especificar si este gusto por la sencillez decorativa a que anteriormente nos hemos referido es característico de la época altoimperial o se extiende a todo lo largo de la presencia romana en Hispania, pues no conocemos arcos de época tardía.

Los arcos galos se caracterizan por la presencia, desde muy pronto, de decoraciones relivarias. Los recientes estudios de Amy y otros sobre el arco de Orange 59, Rolland sobre el de Glanum 60, Von Gladiss sobre el de Arlés 61 y Gross sobre todo el conjunto, incluidos también los de Cavaillon y Carpentras 62, coinciden en datar toda esta serie en las primeras décadas de nuestra era, y en cualquier caso en época de Augustó. Todos ellos presentan decoraciones columnadas o arquitectónicas, muestran la línea de imposta reducida a la zona del arco y comparten un intenso barroquismo decorativo, tanto de temas geométricos y vegetales como figurados, hasta tal punto que algún autor ha supuesto que es precisamente en la Galia Narbonense donde surge la idea de decorar con profusión los monumentos honorarios, idea que muy pronto será aceptada en otras provincias y, especialmente, en la propia Italia. Junto a estos grandes arcos existen, sin embargo, otros menores como el construido a la entrada de un puente en la ciudad de Saintes, compuesto por dos vanos, que muestra dos cuerpos bien diferenciados: el inferior presenta pilastras corintias de ángulo en cada una de sus pilas, asentadas sobre zócalos y rematadas en sendos entablamentos cuya cornisa superior, corrida a todo el alrededor de cada una de las pilas, constituye la línea de imposta de los respectivos arcos 63.

Una buena parte de los arcos italianos se datan también en época de Augusto; así, los de Pola 64, Verona 65, Aosta 66, Susa 67, todos ellos con decoración arquitectónica y líneas de imposta reducidas al arco. Este mismo esquema reproducirán otros más tardíos, como el de Tito, aunque ya los de Trajano en Ancona y Benevento, y los de Septimio Severo y Constantino en Roma tiene la línea de imposta corrida por detrás de las columnas, con la función, en muchos casos, de separar los diversos paneles decorativos. A veces (Trajano en Benevento, por ejemplo), esta línea ni siquiera coincide con la de la imposta, aunque en otros sí que lo hace.

Otro tanto ocurre con los arcos del norte de África, donde esta solución se encuentra al menos a partir de época de Trajano, tanto en el arco de Timgad, de tres vanos ⁶⁸, como en el de Mactaris ⁶⁹; también la vemos en los arcos de Sufetula, de época de Adriano ⁷⁰ o

⁵⁹ R. Amy, 1962, L'arc d'Orange, París, 1962.

⁶⁰ H. Rolland, L'arc de Glanum, París, 1977.

⁶¹ A. von Gladis, «Der 'Arc du Rhône' von Arles», RM, 79, 1972.

⁶² P. Gros, op. cit. en nota 52.

⁶³ L. Crema, Architettura romana, Torino, 1959, 216, fig. 217; G. Masuelli, op. cit. en nota 49, 125, fig. 20.

⁶⁴ G. Traversari, L'arco dei Sergi, Padova, 1971.

⁶⁵ G. Tosi, L'arco dei Gavi, Roma, 1983.

⁶⁶ L. Beschi, Verona romana. I monumenti, Verone, 1960.

⁶⁷ E. Ferrero, L'arc d'Auguste à Suse, Torino, 1901.

⁶⁸ P. Romanelli, Topografia e archeologia dell'África romana, Torino, 1970, lám. 97a; L. Crema, op. cit. en nota 59, fig. 564.

⁶⁹ L. Crema, op. cit. en nota 59, 442, fig. 443.

⁷⁰ Idem, 467, fig. 572.

de Antonino Pío⁷¹, en los de Announa y Thebessa, datados en tiempos de Septimio Severo y Caracalla, respectivamente⁷², y en el tetrárquico de Sbeitla⁷³.

Nuestro arco de Cabanes, de estructura nada compleja, con sus dovelas dispuestas de forma radial, línea de imposta corrida y molduración sencilla, se incluye dentro de un amplio conjunto de arcos simples que se extienden por todo el mundo romano; algunos son en realidad puertas de ciudad de comienzos del Imperio, aunque como es lógico éstas suelen carecer de la moldura entrante entre el zócalo y el cuerpo central del pilar que en cambio vemos en nuestro monumento ⁷⁴. La más próxima tipológicamente a nuestro arco es la puerta oeste de Thuburbo Maius, cuyos dos pilares descansan sobre sendos zócalos con molduras corridas de remate de podium y de imposta muy semejantes, aunque algo más simples, a las del arco de Cabanes ⁷⁵; no obstante, su sistema constructivo difiere del de éste: sillería en las dovelas y ángulos del cue po superior, y el resto, un relleno de mampostería recubierto de estuco. Su cronología no ha sido precisada, aunque por analogía con las molduras del Capitolio de esta ciudad, datado por una inscripción en época de Marco Aurelio y Lucio Vero ⁷⁶, podría corresponder a este momento.

Entre los arcos propiamente dichos que podemos considerar equiparables al de Cabanes, conocidos a través de restos arqueológicos o de relieves y representaciones monetales ⁷⁷, parece que el más antiguo es el Fornix Fabianus, construido el año 121 a.C. y reconstruido el 57 a. C. ⁷⁸; según la reconstrucción que sobre el papel ha hecho Andreae, presentaba dos pilas ligeramente retra, queadas sobre un bajo zócalo, coronadas por unas molduras que si-

guen la línea de imposta del arco que voltea sobre ellas.

Similar es también un arco de Cuicul erigido sobre el cardo máximo de la ciudad, en un momento que debió estar en relación con el otorgamiento a ésta del rango de colonia, hecho que tuvo lugar en época de Nerva o de Trajano 79; se trata de un arco muy semejante al de Cabanes: zócalo de dos sillares de altura, moldura entrante en forma de cyma reversa separada por una estría del filete inferior, cuerpo del pilar rematado por una moldura de difícil identificación en las fotografías disponibles, aunque en cualquier caso no parece muy diferente de la de Cabanes, y un arco formado por dovelas acuñadas decoradas con una moldura en relieve en su parte superior, labrada en las propias dovelas. Las diferencias con el arco de Cabanes serían mínimas si no fuese porque en el centro de las caras principales de los pilares se encuentra una semicolumna adosada que descansa sobre un pedestal que sobresale del zócalo, cuya molduración rompe. Esta columna interrumpe asi-

P. Romanelli, op. cit. en nota 64, lám, 97b.

⁷² L. Crema, op. cit. en nota 59, 554, figs. 729-731.

⁷³ Idem, 598, fig. 791.

F. Frigerio, Antiche Porte di città italiche e romane, Como, 1935, 117.

A. Lezine, Architecture romaine d'Afrique, Paris, 1961, 134 ss., fig. 53.

⁷⁶ Idem. fig. 49.

M. Pallottino, L'arco degli Argentari, Roma, 1946, 125-126.

S. de María, «La porta augustea di Rimini nel quadro degli archi commemorativi coevi. Dati strutturali», Studi sull'arco onorario romano, Roma, 1979, 103, fig. 33; B. Andreae, «Archäologische Funde im Bereich von Rom, 1949-1956/57», AA, 1957, 167, fig. 23.

⁷⁹ P. Romanelli, Storia dell'Africa romana, Roma, 1959, 309.

mismo la moldura de la línea de imposta que, no obstante, rodea por completo el pilar, y remata en un capitel corintio; por encima, un entablamento formado por tres platabandas, un friso y una cornisa, se proyecta hacia el exterior 80.

Muy próximo a este arco, formando ángulo con él, se encuentra otro casi idéntico, de menor profundidad, abierto en el muro que da acceso al recinto del templo de Venus; aquí las molduras se continúan a lo largo de toda la pared, ya que no se trata de un arco exento, sino de un vano abierto en un muro, cuyos sillares intestan con las dovelas del arco 81. Este tipo de arco con semicolumnas en el centro de sus pilas recuerda ejemplares muy antiguos, de época de Augusto, donde era frecuente esta solución decorativa; así la vemos, por ejemplo, en la Puerta de Augusto en Rimini 82, en la que las semicolumnas aparecen en el centro de las pilas, con la finalidad de sostener los extremos del frontón; es lo que ocurre también en otros monumentos contemporáneos, como los arcos de Orange y de Verona, aunque muy pronto esta semicolumna, o la pilastra que la sustituye, se adosará al final de la arquivolta y estará siempre en relación con otra colocada en la esquina del monumento. La solución del arco de Djemila, con una semicolumna aislada adosada es una solución extraña, tanto más cuanto que no parece que haya servido para sostener los extremos de un frontón.

El mismo tipo de arco, pero en una forma más simple, se reproduce un siglo más tarde en la entrada oriental del Foro Sur de Djemila-Cuicul —también llamado de los Severos—sobre la vía de acceso al teatro y frente al conocido arco de Caracalla; sus dovelas debían intestar con las del muro al que, al menos por uno de sus lados menores, estaba adosado. La diferencia principal estriba, además de en su carácter de paso, en el hecho de que las dovelas enjarjan con las del arco, en el que ha desaparecido la semicolumna adosada del anterior, y en que las molduras del remate de zócalo y de la línea de imposta parecen ser algo más complejas.

Conocemos otros arcos romanos de tipología semejante también en el norte de África; así, los arcos de Khamissa en Tubursicum 83, semejante a los anteriores excepto en el tipo de moldura y en la ausencia de decoración columnada, mostrando por otra parte enjarjamiento entre las dovelas y los sillares del cuerpo superior; también la «Puerta de Zana» 84, semejante al anterior y con la arquivolta decorada por medio de platabandas; el primero fue datado por Kähler 85 en el siglo IV d. C., siguiendo las observaciones de Gsell 86 de que las molduras de la imposta eran de perfil «poco correcto»; no se aventura, en cambio, datación alguna para el segundo de estos arcos.

Otro monumento semejante, también en el norte de África, lo encontramos en la ciudad de Althiburus, quizás como puerta de entrada a la misma; se trata en esta ocasión de un arco con pilastras adosadas y dovelas enjarjadas para el que se ha propuesto una crono-

⁸⁰ L. Leschi, Algérie antique, París, 1952, 141.

⁸¹ Idem, 141. Idem, Djemila, antique Cuicul, Alger, 1953, fig. 9.

⁸² S. de María, op, cit, en nota 74, 112 ss.

⁸³ E. Gsell, Les monuments antiques de l'Algérie, I, París, 1901, P. 156, lám. XXVII; M. Pallottino, «Arco onorario e trionfale», EAA, I, 1958, 55, fig. 23.

⁸⁴ E. Gsell, op. cit. en nota 79, 157, lám. XXVIII.

⁸⁵ H. Kähler, op. cit. en nota 28, col. 435.

⁸⁶ E. Gsell, op. cit. en nota 83, 156.

logía del siglo IV, a partir de los perfiles de las molduras, que no pueden apreciarse en las fotografías, y en la utilización de materiales reaprovechados, aunque como bien dice su último editor, la datación del monumento resta del todo incierta, pues han desaparecido los elementos que pudieran precisarla: la inscripción y los capiteles⁸⁷. Otra de las puertas de esta misma ciudad, la noroeste, es semejante, aunque carece de la moldura de imposta: lleva dos semicolumnas adosadas, con capitel corintio, que sostienen una cornisa y sobre ella una inscripción dedicada al emperador Adriano, que permite datar el monumento en esta época.

También son conocidos algunos arcos de este tipo en las provincias romanas de Asia. Entre ellos cabe destacar los arcos de la región de Isauria, donde las expediciones checoslovacas de los años treinta pusieron al descubierto una serie de arcos de época de Adriano, Marco Aurelio y Septimio Severo, que reproducen el esquema ya descrito; sobre un pequeño zócalo se alzan los pilares, algo retranqueados, entre dos molduras, bastante más compleja la superior que la inferior, que se limita siempre a una moldura en chaflán; sobre ella, un arco con la arquivolta en relieve, que da paso a un friso y a una cornisa variada; en los frentes del Arco de Adriano⁸⁸ se esbozan dos pilastras en cada uno de los pilares, y en el de Marco Aurelio⁸⁹ sendas pilastras decoran los ángulos del cuerpo superior. Es éste el único arco cuyos pilares son más anchos que profundos; en todos los demás, ocurre lo contrario, de tal forma que el vano de los arcos se convierte en un largo pasadizo que ha de ponerse ya en relación con los tetrapyla característicos. Aún puede añadirse otro arco similar en el norte de Siria, llamado Bab-el-Hawa, con líneas corridas de imposta y cronología no precisada ⁹⁰.

Si pudiésemos establecer una evolución ideal de la tipología del arco romano, podríamos indicar que los más antiguos —preaugústeos— presentan ya las pilas con moldura a todo su alrededor en las basas y en las impostas. A partir de Augusto, se adosa un orden columnado a cada uno de los frentes del arco, que por tanto recibe otra moldura sobre la que apoyan las basas de las columnas; las impostas se interrumpen por regla general al llegar a la primera columna, y quedan reducidas a la zona del arco. Cuando las columnas adquieren entidad propia y se despegan del arco, lo que ocurre por primera vez en época de Nerón, según el reciente estudio de Kleiner, la imposta pueden volver a correr a todo alrededor del arco.

Por tanto, nuestro arco de Cabanes o bien es muy antiguo —preaugústeo— o bien pertenece ya al tercer momento; en este caso, tendría que relacionarse con los arcos de imposta corrida que encontramos en el norte de África a partir de comienzos del siglo 11 d. C., y concretamente con los más simples, aquellos que carecen de la semicolumna del centro de la pila —que constituye en realidad un rasgo de arcaísmo, desaparecido en Europa ya en época de Augusto— y de la decoración moldurada en las arquivoltas.

⁸⁷ M. Ennaifer, La citè d'Althiburus et l'édifice des Asclepieia, Tunis, 1976, 42, lám. XII.

⁸⁸ L.Swoboda, Denkmäler aus Lykaonien, Pamphylien und Isaurien, Prag, 1935, 132, fig. 56).

⁸⁹ Idem, 127, fig. 45.

⁹⁰ A. L. Frottingham, op. cit. en nota 26, 167 s. fig. 3.

10. LAS MOLDURAS

El Arco de Cabanes presenta dos series de molduras, ya descritas. Al contrario de lo que ocurre con capiteles, basas y sofitos, carecemos por completo de repertorios de molduras romanas que nos permitan, siquiera sea de manera indicativa, una aproximación cronológica, y los pocos que existen centran preferentemente su atención en entablamentos moldurados y de rica ornamentación que poco tiene que ver con nuestros simples monumentos 91. El repertorio de L.T. Shoe 92 incluye solamente las molduras de época republicana, y los intentos de realizar delimitaciones cronológicas de los diferentes tipos de molduras, como por ejemplo el de A. Jiménez 93, son parciales. No obstante, encontramos en el primero de los trabajos citados algunos claros paralelos para la moldura inferior de nuestro arco, concretamente en las molduras de un templo de Ostia 94 datado en época de Sila 95; también son similares las del podium del templo circular de Tívoli, datado en torno a comienzos del siglo 1 a. C. 96 y las del ático del arco de los Sergii en Pola, datado en época augústea 97.

La moldura básica, la cyma reversa, fue objeto hace algunos años de un estudio por parte de A. Jiménez 98, quien llegó a la conclusión de que mientras en Italia desaparecía en tiempos de César, en la Galia, África e Hispania, aparecía a finales de la República y su uso se prolongaba hasta mediados del siglo 1 d. C., posiblemente hasta que empezó a construirse en mármol, piedra que facilitaba la elaboración de molduras complejas. Este mismo hecho ha sido constatado por otros investigadores, como P. Gros 99, quien cree que también en la Galia se produce este desfase en la desaparición de la cyma reversa, aunque piensa que este hecho tiene lugar en época de Augusto. Sin embargo, la encontramos también en algunos de los arcos más tardíos que hemos citado como paralelos en el norte de África (puerta de Althiburus, arcos de Cuicul, etc.).

En Hispania son escasos los monumentos en que aparece este tipo de moldura y que pueden ser datados con seguridad. Lo encontramos en la base del podium del templo de Ampurias, datado a finales del siglo II a. C. 100, en el foro de Sagunto, que las últimas investigaciones datan en época de Augusto 101 y en la cornisa del podio del mal llamado

⁹¹ Ch. Leon. Die Bauornamentik des Trajansforum und ihre Stellung in der Früh— und Mittelkaiserzeitlichen Architekturdekoration, Roma, 1971; S. Neu, Römisches Ornament, Sadtrömische Marmorgebälke aus der Zeit von Septimius Severus bis Konstantin, Münster, 1972.

⁹² L. T. Shoe, Etruscan and Republican Roman Mouldings, Rome, 1965.

⁹³ A. Jiménez, «De Vitrubio a Vignola: autoridad de la tradición», Habis, 6, 1975, 235 ss.

⁹⁴ L. T. Shoe, op. cit. en nota 88, 162, fig. L1, 8.

⁹⁵ G. Calza, Scavi di Ostia, I, Topografía generale, Roma, 1953.

⁹⁶ R. Delbrück, Hellenistische Bauten in Latium, Strassbourg, 1912, 16 ss. lám. X.

⁹⁷ G. Traversari, op. cit. en nota 60, lám. 1.

⁹⁸ A. Jiménez, op. cit. en nota 89, 253 ss.

⁹⁹ P. Gros, op. cit. en nota 52, 64.

J. Aquilué, R. Mar, J. M. Nolla, J. Ruiz de Arbulo, E. Sanmartí, El fòrum romá d'Empúries (Excavations de l'any 1982), Barcelona, 1984, 54-56, fig. 15.

G. Alföldy, Los Baebii de Saguntum, TV del SIP, 56, 1977, 12-13. Puede verse también la lámina CVb de Laborde, op. cit. en nota 10, y C. Aranegui, E. Hernández, M. López, A. Mantilla y M. Olcina, «El edificio NE del Foro Romano de Sagunto», Archivo Español de Arqueología, 153-154, 1986, 47-66.

«Templo de Diana» de Mérida, con una datación tiberiana 102. Decora el podio de la torre de los Escipiones, fechada a mediados del siglo I d. C. 103 y los podios de los tres templos del foro de Baelo, datados en el siglo I avanzado, posiblemente en época de Claudio-Nerón 104.

También en monumentos valencianos o de áreas próximas encontramos formas similares, aunque más simples, como en las torres funerarias de la Ermita de la Virgen del Cid (la Iglesuela del Cid, Teruel), con una datación del siglo II d. C., según sus testimonios epigráficos ¹⁰⁵. Su semejanza, muy estrecha, con el llamado «arco de Liria» ¹⁰⁶, no sirve de referencia cronológica, aunque sí de testimonio de que el arco de Cabanes no era un monumento aislado en el mundo de la romanidad valenciana.

Poco es por tanto lo que puede ayudarnos esta moldura en la datación de nuestro arco; parece que tiene un momento de florecimiento en época tardorepublicana y de comienzos del Imperio, pero sin que ello excluya su empleo al menos hasta bien avanzado el siglo II d. C.

Más difíciles son aún de datar las molduras superiores, porque tienen mayor supervivencia; una *cyma recta* encontramos en la cornisa del podium del arco de Martorell, datado recientemente en época augustea ¹⁰⁷, en las impostas del arco de Cáparra ¹⁰⁸, datado en época flavia, en el arco del puente de Alcántara, de comienzos del siglo II ¹⁰⁹ y en las torres de Daimuz y Villajoyosa, datadas a mediados del siglo II d.C. ¹¹⁰. Fuera de la Península las encontramos, por ejemplo, en la cornisa superior del arco de Tito ¹¹¹ e incluso en los arcos

J. R. Mélida, HERMP, II, Madrid, 1962, figs. 393-394; B. Taracena, Arte romano, Ars Hispaniae, II, Madrid, 1947, figs. 27 y 47, J. M. Alvarez Martínez, «Informe sobre las excavaciones realizadas en el «templo de Diana» (Merida), Octubre 1972-junio 1973», NAH, Arqueología, 5. 92.

Th. Hauschild, S. Mariner, H. Niemeyer, «Torre de los Escipiones. Ein römischer Grabturm bei Tarragona», MM, 7, 1966, 162 ss.

P. París. G. Bonsor, A. Laumonier, R. Ricard, C. de Mergelina, Fouilles de Belo (Bolonia, province de Cádix), I, La ville et ses dépendences, París-Burdeos, 1923, 70, fig. 18 lám. IX. El esquema de este podio es muy semejante al que se ve en A. Jiménez, op. cit. en nota 89, 266-267, fig. 2.

F. Arasa i Gil, «El Morrón del Cid (La Iglesuela del Cid)», Teruel, 70, 77-80, con una primera aproximación a su estudio. Su posible relación con las inscripciones CIL II, 3177-3178 y 6068, que presentan el mismo texto, permite esta aproximación cronológica, por su relación con la familia de los Domicios.

G. Martín y M. Gil-Mascarell, La romanización en el campo de Liria, Valencia, 1969, 26; García y Bellido op. cit. en nota 30, 22-23; L. Abad, «Arqueología romana del País Valenciano: panorama y perspectivas», Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectivas, Alicante, 1985, 360, quien llama la atención de que la moldura conservada, muy similar a la del arco de Cabanes, no contornea todo el pilar; a las explicaciones allí propuestas (que se tratase sólo de una parte del pilar original, o de un montaje moderno), podría añadirse también la de que en su origen el pilar estuviera adosado a otra construcción.

Laborde, op. cit. en nota 10, láms. XVII-XVIII. Fabre, Mayer y Rodá, op. cit. en nota 56.

A. García y Bellido, op. cit. en nota 1, figs. 18-19.

A. Blanco Freijeiro, El puente de Alcántara en su contexto histórico. Madrid, 1977, lám. 1.
 Cf. L. Abad Casal y M. Bendala Galán, «Los sepulcros turriformes de Daimuz y Villajo-yosa; dos monumentos romanos olvidados», Lucentum, 4, 147 ss.

M. Pfanner, op. cit. en nota 51, lám. 89.

de los Argentarios¹¹² y de Constantino¹¹³. Queda claro, por tanto, que se trata de un motivo de amplia pervivencia y que sólo muy difícilmente puede tomarse como elemento indicador de cronología. Existe, sin embargo, en nuestro monumento, una peculiaridad para la que no hemos encontrado paralelos; el abombamiento inferior que produce un surco por debajo de la cornisa, en la zona de contacto con la pila.

11. CONCLUSIONES

Aunque nuestro estudio no puede aportar grandes precisiones sobre los problemas de mayor importancia relacionados con el arco, como los de su función y cronología, nos permite al menos formular algunas hipótesis sobre estos temas. Parece que se trataba de un monumento honorífico, de carácter privado, erigido posiblemente en los terrenos de una gran villa por el propietario o su familia, en un momento que cabe situar en las primeras décadas del siglo 11 d. C., aunque los argumentos en que podemos basarnos para proponer esta datación no son definitivos, dada la falta de elementos de cronología segura. Presenta además algunas características arquitectónicas peculiares que pueden deberse a la falta de recursos disponibles para la ejecución de la obra, que habría obligado a emplear soluciones arquitectónicas muy simples, alejadas de las de los arcos monumentales romanos y próximas, en cambio, a las de una serie de arcos de menor categoría o que formaban parte de conjuntos arquitectónicos más amplios (murallas, recintos cerrados, etc.), sobre todo del norte de Africa.

Importante es también destacar la estrecha relación que existe entre una serie de monumentos arquitectónicos valencianos; la semejanza entre nuestro arco de Cabanes y lo conservado del llamado «arco de Liria», tanto en lo que se refiere al esquema arquitectónico general como a las medidas y el perfil de la moldura de la base, nos está indicando que el arco de Cabanes no debió ser un unicum en la arquitectura del momento y que muchos de los monumentos arquitectónicos del País Valenciano debieron utilizar con frecuencia, al menos a lo largo del siglo 11 d. C.; soluciones muy similares, posiblemente porque son obra de un mismo taller o de una misma escuela de artesanos; es lo que ocurre con los dos monumentos acabados de citar, pero también con las torres de Daimuz y Villajoyosa y con los epígrafes tan sorprendentemente semejantes relacionados con otros arcos funerarios en áreas tan alejadas como Castellón y Alicante.

¹¹² M. Pallottino, op. cit. en nota 73, láms. XII y XIII.

Graeff, op. cit. en nota 24, lám. 77; L'Orange y Von Gerkan, Die spätantike Bildschmuck der Konstantinsbogen, Berlin, 1939, fig. 13.